

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**  
**Secretaría**

Núm. 10.633/2010

Que la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de junio de 2.010, acordó aprobar inicialmente el plan parcial del sector industrial 11 que desarrolla nuestras NN.SS y Catálogo de Aguilar vigentes, redactado el documento por el arquitecto Andrés Moreno Ortega

y otros, a instancia de la entidad mercantil Parque Agroalimentario Sur de Córdoba, SA.

El citado expediente a información pública por plazo de un mes mediante anuncio en el BOP, prensa local y tablón de anuncios y notificación personal a todos los afectados del sector, según los datos suministrados. El citado expediente podrá examinarse en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y presentar cuantas alegaciones crean oportunas.

Aguilar de la Frontera, 15 de octubre de 2010.- El Alcalde, Francisco Paniagua Molina.